


Jorge Arnuldo Carcamo Escalante Juan Daniel Mejia Rivera
 Regidor III Secretario Municipal

Acta # 237

Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable
 Corporación Municipal del Municipio de Mapulaca
 Lempira el día Martes 26 de Noviembre del año
 2024, cuando eran a las 9:30 Am, en el Salón Municipal;
 Cabildo Abierto Elección Comisionado Municipal de
 Transparencia 2024-2026 y Elección de la Comisión
 Ciudadana de Transparencia; Presidió el Alcalde Municipal
 Lic. Jaime Antonio Reyes, con la Asistencia del Señor
 Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano y
 de los Regidores por su orden: Regidor Primero: La
 Abogada Yesica Noelia Lopez Reyes quien no asistió
 por verse excusado, Regidor II. El Lic. Juan Ramon Coreu
 Navarro Regidor III Lic. Jorge Arnuldo Carcamo Escalante,
 Representantes de las diferentes Comunidades de
 Nuestro Municipio de Mapulaca Lempira; Todo ante el
 Secretario Municipal Juan Daniel Mejia Rivera que da
 fe.

AGENDA:

1. Integración de la Mesa Principal.
2. Bienvenida: *Presidencia*
3. Oración a Dios.
4. Entonación del Himno Nacional
5. Comprobación del Quorum.

6. Apertura del Cabildo Abierto.
7. Funciones del Comisionado Municipal de Transparencia y su Comisión.
8. Propuestas a Comisionado Municipal y Comisión.
9. Elección de Comisionado de Transparencia y Elección Comisión Ciudadana de Transparencia.
10. Juramentación del Comisionado y su comisión
11. Cierre

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1º Integración de la Mesa Principal por los Miembros de la Corporación Municipal. 2º. Bienvenida por el Vice Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano.
- 3º. Oración a Dios dirigida por el señor Douglas Omar Pérez. 4º. Entonación del Himno Nacional dirigido y entonado por el Regidor Segundo Lic. Juan Ramon Corea Navarro. 5º Comprobación del Quorum estando la Mayoría de los ciudadanos de las diferentes Comunidades y la Mayoría de la Corporación Municipal de este Municipio Se comprueba el Quorum.
- 6º Apertura del Cabildo Abierto por el señor vice Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano quien da Apertura al III Cabildo Abierto del año 2024.
- 7º Participación de la Abog. Paola Yadin Chicus ortiz dando un breve Resumen sobre las funciones y atribuciones del Comisionado Municipal de Transparencia y su Comisión como lo estipula la ley de Municipalidades según su capítulo X en su artículo 59. (según reforma por decreto 143-2009) Toda Municipalidad tendrá un Comisionado Municipal Nominado por la Corporación Municipal de una Nomina de Cuatro (4) personas propuestas por las organizaciones de la Sociedad Civil en

Cabildo Abierto y durara un periodo de dos (2) años en el ejercicio de su cargo.

Requisitos del Comisionado Municipal

El Comisionado Municipal debera:

- Ser Mayor de edad
- Encontrarse en el Pleno goce de sus derechos civiles,
- De reconocido liderazgo,
- Solvencia Moral
- Con residencia continua en los últimos cinco (5) años en el Municipio al momento de su postulación.

Funciones:

- Procurar el cumplimiento de la presente ley y su reglamento cuidando la defensa de los derechos Humanos con atención especial.
- Velar por que la administración de los Servicios públicos este fundamentada en un mejor Servicio a la ciudadanía.
- Vigilar que se cumplan los Plazos de ley en la elaboración del Presupuesto y la adecuada distribución de los Recursos, entre otros que menciona la ley

Artículo 59-B (Adicionado por Decreto 143-2009 en cada municipio se crearan las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), teniendo como objetivo principal realizar auditorias Sociales en el termino Municipal, la comisión de Transparencia ejercera sus funciones durante un periodo de tres (3) años pudiendo ser reelectas por un periodo más

La Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) estara integrada por un minimo de cinco (5) miembros y contara con el apoyo de los auditores Sociales comunitarios que seran nombrados por cada comunidad. debe ser integrada por un minimo de cinco (5) miembros. El señor Feliciano Melendez Pregunta el

Rol del Comisionado Municipal respondiendo la
 Abog. Paola Yodira Chicus. que se rige en base
 a los lineamientos de la ley de Municipalidades y
 su reglamento, también pregunta al señor Feliciano
 Melendez la circunstancia no Normal como sería
 responde la Abog. Paola Yodira Chicus que lo
 primero se debe hacer primeramente una solicitud
 escrita a esta Corporación Municipal en tiempo y forma
 para posteriormente darle respuesta a la solicitud y
 en caso de no responder sería por otro medio como
 ser la vía judicial, 8º. La Asamblea Municipal
 empezó a realizar las diferentes propuestas
 como lo manda la ley realizándolo por comunidades y
 Caseríos del Municipio de Mapulucá Tempav. los
 propuestos son los señores:

Lic. Carlos Orlando Escalante.

Douglas Omar Perez

Mayra Valentina Corea

Jacobo Mejra

Edis Estenío Rodríguez

Salomon Ayala.

de estas propuestas la Corporación Municipal eligió
 al nuevo comisionado Municipal de Transparencia
 2024-2026 y a los otros que integran la Comisión
 Ciudadana de Transparencia.

9º Elección del Comisionado Municipal de
 Transparencia tomando a bien la Corporación Municipal
 por mayoría de votos elegir al Lic. Carlos Orlando
 Escalante Escobar como Comisionado Municipal
 de Transparencia 2024-2026 10º Juramentación

al Nuevo Comisionado Municipal de Transparencia y
 su comisión Ciudadana de Transparencia por el
 Sr. vice-Alcalde Municipal Miguel Escalante Serrano.

Jurando bajo el Pabellón Nacional de Honduras

Cumplir con sus cargos - y obligaciones.

Comisionado Municipal - Mayra Valentina Corea

- Lic Carlos Orlando Escalante - Jacobo Mejia

Comision de Transparencia - Edis Estenia Rodriguez

- Douglas Omar Perez - Salomon Ayala

11º No habiendo mas que tutar Se cierra la Sesión firmando para Constancia

~~Juliano Induráez~~

~~Jacobo Mejia~~

Irma Alemán Mejia

Gustalia Guardado

Wilfredo Mendez

Marleny Yanez J. O

Lorenzo Andrade

ANILLO ORILLANA

Socorro Ayala

~~Guillermo~~

~~Leonora~~

Vilma Aracelis Argueta

Guadalupe Yanez

JOSE M. MEJIA

~~Salomon A~~

Elvio Rivera Rodriguez

Teodoro Gomez

Marcos Orillana Gomez

Modesto Orillana

~~Joel Alejandro~~

~~Marcos Escalante~~

Polina Cruz

Rumalda Urbina

M-M-R

Raquel Rodriguez Leiva

Edis Estenia

~~Polina Cruz~~

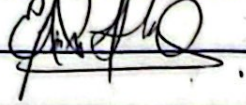
Enemias Andrade Cruz

~~Refund~~

ROMI ARGUETO


 Carlos Escalante

Vigente Amador S




Eusebio Cruz Alfredo Amador

Maximiliano Alvarado



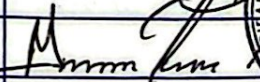
J Santos Amador

Isidra Andrade

Juan Cruz

Erundina Peres






Vice Alcalde

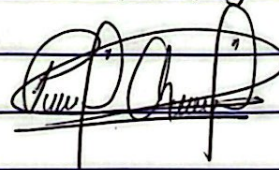
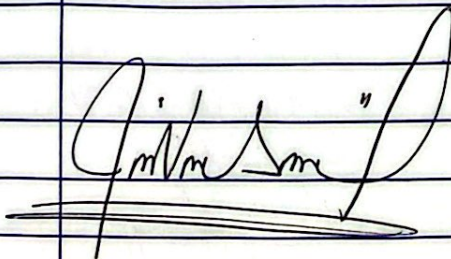
Misael Escalante Serrano

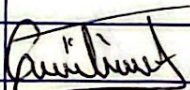
Isabel Mejia

Regidor

Juan Ramon Corea Navarro

Isabel Mejia



Blanca Edit Hernandez

[Signature]

[Signature]

Regidor III

Jorge Arnulfo Carcamo

Evelyn Celina Morales



[Signature]
Lic. Jaime Antonio Reyes

Alcalde Municipal

[Signature]

Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal



Acta # 238

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el Municipio de Mapulaca, departamento de Lempira el día Martes 03 de Diciembre del año 2024; en su Salón oficial de Sesiones cuando eran a las 2:20 Pm. Presidió el Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes con la Asistencia del señor Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano y de los Regidores por su orden: Regidor Primero: la Abogada Yesica Noelia López Reyes quien no Asistió por motivos personales. Regidor Segundo: El Lic. Juan Ramon Corea Navarero. Regidor Tercero: El Lic. Jorge Arnulfo Carcamo Escalante; Todo Ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejía Rivera que da fe.

AGENDA:

1. Bienvenida
2. Oración a Dios.